



de estos <sup>vult</sup> expedientes de su destino, en consecuencia  
 acordamos quede expedido este fin lo que se le  
 haga saber p.<sup>a</sup> el Sr. quedando unido este memorial  
 al Libro Capitular

Ultimamente se dio Cuenta de un Oficio del Consejo  
 de Disciplina de esta Guardia Nacional, protegiendo  
 lo q.<sup>e</sup> Ambrosio, pero esta ya suficientemente yustifica  
 en los toques de ordenanzas en la Cometa, y q.<sup>e</sup> asi  
 avien lo tiene lo Contrato con arreglo a lo q.<sup>e</sup> pre  
 viene el Reglamo. y en consecuencia acordamos  
 se haga saber a la Madre del Yudicado Ambrosio  
 mediante un <sup>este</sup> menor edm, se presente a  
 la Corporacion a Celebrar la Contrato, y q.<sup>e</sup> se  
 yponga de las Condiciones con q.<sup>e</sup> esto a celebrarse  
 se, y q.<sup>e</sup> luego q.<sup>e</sup> se personal el Jueves proximo  
 en las Salas de Ayuntamiento.

Como que y en acordado otro Cons. q.<sup>e</sup> habian se con  
 cuyo este Covildo q.<sup>e</sup> firmen los N. que estabre  
 unido de que Certifico

hizo a rason

Del Sr. Memora

*[Signature]*

*[Signature]*

Covildo Ord. en las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Merama

